



“NO A LA TRATA DE PERSONAS, DE ESTO SE TRATA”.

**PREVENCIÓN, ATENCIÓN
DE LA TRATA DE PERSONAS
EN CUNDINAMARCA**



Gobernación de
Cundinamarca

Gobierno y
Seguridad Ciudadana
Gobernación de Cundinamarca

Observatori
DE SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



“LLEGAR A TODAS LAS VÍCTIMAS, SIN DEJAR A NADIE ATRÁS”.

INFORME ESPECIAL



Gobernación de
Cundinamarca



GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
JORGE EMILIO REY ÁNGEL

SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
General ® Luís Fernando Navarro Jiménez

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
Carlos Velásquez Garzón

COORDINADOR OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Andrés Camilo Nieto Ramírez

LÍDER TEMÁTICO
Diana Massiel Marroquín Real

EQUIPO DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
EN CUNDINAMARCA 2025

Diego Hernán Calderón Urrego
Laura Alejandra Mora Rincón
Angie Catalina Mora Castillo
Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa
Mayra Julieth Gracia Sastoque
Iván Camilo Jiménez Lafaurie
Diana Milena Vanegas Martínez
Juan Camilo Beltrán Zamora



Gobernación de
Cundinamarca

Gobierno y
Seguridad Ciudadana
Gobernación de Cundinamarca

Observatori
DE SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

La trata de personas afecta a millones de seres humanos en todo el mundo, es a fin de cuenta una compraventa de seres humanos basados en el consumo de una persona demostrando la precariedad moral en la que nos movemos con un costo inestimable, “la dignidad humana”. Estamos trabajando para difundir un mensaje sobre la gravedad de la trata de seres humanos a través de programas y campañas de lucha contra la trata; observamos que es necesario no mirar este delito como violación de los derechos humanos, sino también desde la perspectiva de una violencia de género teniendo en cuenta que las mujeres y niñas representan la más alta cifra como víctimas de este delito, situándolas en condiciones de explotación y servidumbre lo cual se considera una esclavitud moderna. Hablamos de esclavitud, porque existe una pérdida de libertad, de la dignidad y la identidad de la persona, porque se ven imposibilitados en el ejercicio de sus derechos y quedan sometidos a actividades de servidumbre, trato forzado, viviendo bajo amenaza constante; víctimas que son sometidas a vivir en condiciones inhumanas, privándoles esencialmente de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Las desigualdades económicas son el principal factor determinante en la trata de personas, otra causa común es la exclusión social y discriminación, la falta de educación y el poco conocimiento sobre el tema en la sociedad, crea un entorno en donde este la trata de personas prospera sin ser detectado; algunos de los frecuentes son el tráfico de personas con fines de explotación laboral, el turismo sexual, la mendicidad forzada, la adopción ilegal y la servidumbre doméstica cuyo propósito es siempre obtener un beneficio económico o material.

ENFOQUES Y ALCANCES

Desde la Gobernación de Cundinamarca a través del Comité Departamental de “Lucha contra la trata de personas”, se centra la prevención de la trata, la protección de las víctimas, brindándoles ayuda humanitaria, jurídica y financiera a través de los canales de asistencia establecidos; paralelamente se han desarrollado políticas de cooperación en materia de prevención e implementación de campañas en el territorio departamental. En la actualidad la estrategia en nuestro departamento para la erradicación de la trata de personas está centrada en los siguientes fondos:

- 1. Detectar, proteger y asistir a las víctimas de este delito.**
- 2. Reforzar la prevención de la trata de personas en los 116 municipios del departamento.**
- 3. Responder eficazmente a las nuevas tendencias relacionadas con todas las formas de trata de seres humanos.**

La prevención de este delito es crucial para garantizar la protección, la seguridad y bienestar de las personas. Conocer del tema es fundamental para protegerte y ayudar a otros, si conoces a alguien que ha sido víctima de trata de personas, es importante que te involucres y brindes apoyo así la víctima se sentirá más segura y tendrá más seguridad en contar su historia y denunciar este delito ante las autoridades competentes.

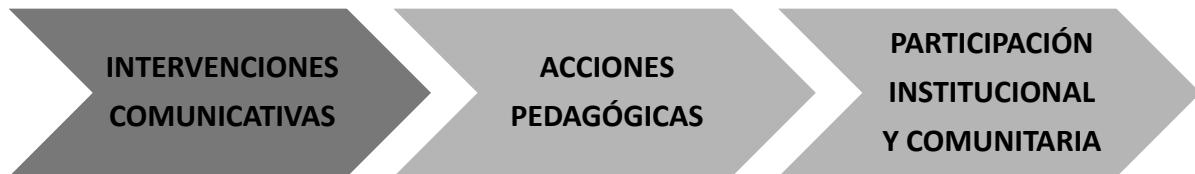
Debemos tener en cuenta que las víctimas de este delito tienen una serie de derechos específicos que deben ser protegidos por las autoridades y la sociedad en general; incluyendo los derechos a la libertad, a la protección, a no ser tratado como objeto de explotación, a la justicia y reparación; las víctimas de la trata deben ser vistas como seres humanos con derechos y no como objetos disponibles para ser utilizados. Trabajar por y para las víctimas implica llegar a las poblaciones que se encuentren en una situación de mayor riesgo ante la trata de personas y con ello evitar que sus derechos humanos sean vulnerados y de ser así los mismos sean restablecidos.

Es así como desde la Gobernación de Cundinamarca a través del programa de lucha contra la trata de personas busca las opciones para llegar a esos sectores a través de diversas estrategias; como son las visitas a territorio, desarrollo de campañas en los diferentes medios de comunicación local, regional y departamental, publicaciones temáticas, cápsulas informativas y llamados a la acción para fomentar el rechazo social frente a este delito a través de las redes sociales institucionales; fortaleciendo de esta manera la vinculación de los diversos actores involucrados donde desempeñan un papel fundamental de relevante importancia para la protección y defensa de violaciones a los derechos humanos, enfocando los logros hacia la eficiencia en la atención de las víctimas y posibles víctimas garantizando sus derechos.

En esta vigencia 2025, el compromiso institucional de nuestro Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel, a través del fortalecimiento institucional, desarrolló campañas de prevención y promoción previniendo, atendiendo y buscando erradicar la trata de personas en el departamento, articuló esfuerzos entre entidades gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general; a través de acciones comunicativas, pedagógicas y participativas fortaleciendo las capacidades territoriales para la prevención de este delito, promoviendo una cultura de denuncia y protección, sensibilizando a la población en general, sobre la prevención y detección temprana de víctimas y posibles víctimas.

INFORME ESPECIAL

Durante nuestra campaña #GOBERNANDOCONTRALATRATA se han desarrollado diversas acciones orientadas a la sensibilización, formación y movilización social en el Departamento de Cundinamarca, agrupando las actividades en tres líneas estratégicas:



Se lograron avances significativos en materia de sensibilización, articulación institucional y movilización ciudadana, se invitaron los 116 municipios del departamento a través de material gráfico y difusión en canales oficiales de cada territorio, contamos con la participación de los municipios de:



Nuestro compromiso institucional con la prevención y lucha contra la trata de personas, realizamos una jornada virtual liderada por la Procuraduría Regional de Cundinamarca y la secretaria de Gobierno y Seguridad ciudadana, donde se convocó los 116 municipios del departamento y contamos con la asistencia de 80 representantes; en este espacio de interacción se tuvo como tema principal el cumplimiento de la responsabilidad frente a la **Lucha contra la trata de personas con Enfoque Disciplinario**, también se realizó la presentación y socialización de nuestro informe especial de Trata de personas.



La articulación entre las entidades públicas, organizaciones sociales y comunidades ha sido clave esencial para fortalecer las capacidades territoriales en la identificación, atención y canalización de posibles casos, consolidando una red de protección más efectiva, a pesar de los logros alcanzados, persisten desafíos relacionados con la cobertura territorial, la sostenibilidad de las acciones y la formación técnica de los actores involucrados, lo que exige una planificación estratégica a mediano y largo plazo.

CANALES DE DENUNCIAS

Si eres víctima o conoces algún caso de **trata de personas**, no te quedes en silencio.

Denuncia en:

- Línea 123 - Cundinamarca (celular y fijo)
- Fiscalía 122 (celular)
- Línea Nacional 018000 52 20 20

#GobernandoContraLaTrata

Gobernación de Cundinamarca | Gobierno

¿Trata de blancas o trata de personas?

Lo correcto es decir **trata de personas**, porque en realidad este es un delito que puede afectar a cualquiera sin importar su origen, género, edad o color de piel. Es fundamental que todos entendamos y usemos el término correcto para reconocer la gravedad y universalidad de este delito.

#GobernandoContraLaTrata

Gobernación de Cundinamarca | Gobierno

RECOMENACIONES

FORTALECIMIENTO	Incorporar las campañas de prevención en los planes de acción institucionales.
AMPLIACIÓN	Priorizar zonas rurales y municipios con mayores factores de riesgo, mediante estrategias diferenciadas y adaptadas a sus realidades socioculturales.
CONSOLIDACIÓN	Los procesos de formación técnica interinstitucional, que permitan mejorar la capacidad de respuesta frente a los casos de trata de personas, especialmente en primera atención y canalización.
PROMOCIÓN	Los espacios de participación comunitaria sostenida, que faciliten el diálogo, la construcción de confianza y el empoderamiento ciudadano en la defensa de los derechos humanos.
EVALUACIÓN	El monitoreo y seguimiento de las campañas, incorporando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir su impacto y orientación de futuras decisiones.

